



LA ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE EN TELA DE JUICIO

MARÍA CONCEPCIÓN TREVIÑO TIJERINA
GUADALUPE CHÁVEZ GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TEMÁTICA GENERAL: EDUCACIÓN Y VALORES

Resumen

En esta comunicación se analizan algunos aspectos de la ética profesional del docente, a la luz de los resultados de un cuestionario diseñado para detectar violencia en la Universidad Autónoma de Nuevo León, aplicado a estudiantes del área de la salud, donde se observa que la violencia académica, más que una situación excepcional, es cada vez más frecuente. Se evidencian prácticas consideradas inapropiadas y poco éticas, que ponen en tela de juicio los preceptos de ética docente y de responsabilidad social, interfiriendo con el trabajo académico y la productividad científica. Se analizan datos producto de un estudio cuantitativo, transversal, analítico y comparativo, y se reflexiona sobre la presencia o ausencia de violencia según las categorías establecidas, así como sobre las implicaciones éticas en la práctica académica. La muestra está integrada por 545 estudiantes procedentes de diferentes facultades. Los resultados en torno a la violencia académica, son aleccionadores porque posibilitan una mirada crítica y propositiva para la mejora de la formación integral.

Palabras clave: Violencia académica, docente, alumnos, educación superior.

INTRODUCCIÓN

Es un hecho que en los últimos tiempos la violencia está presente en muchos espacios tanto públicos como privados, se ha generalizado un cierto ánimo agresivo que se proyecta en actitudes antisociales y se expresa en las calles, alcanzando el ámbito escolar y el académico por vía de los actores de la educación. El problema de la violencia es multifactorial, ni duda cabe. Ante las crisis sociales, afirman Vera et al. (2012), es común que las personas tienden a desarrollar estrategias de sobrevivencia que les permitan transitar por los diversos espacios y situaciones que se les presentan con el menor daño o esfuerzo posible. A decir de los autores, lo común es que los intereses sociales

importan menos que los intereses individuales (p. 945), lo que conduce a que no siempre lo que se desea hacer o se hace, es lo que se debe...

La violencia en general preocupa a todos, porque pone en riesgo la seguridad, los derechos de las personas y afecta las relaciones humanas impidiendo o disminuyendo el desarrollo social, pero es más preocupante si la violencia se hace presente en la escuela o en la universidad, porque son espacios formativos por excelencia, donde lo prioritario es compartir los saberes y los valores socialmente aceptados en aras de la formación de los futuros profesionistas. En particular la violencia académica, además de que pone en tela de juicio la ética profesional del docente, puede cancelar la posibilidad de una adecuada formación de los jóvenes si llegara a generalizarse o convertirse en una práctica común, obstruyendo la concreción de los fines de la institución educativa.

DESARROLLO

1. Antecedentes. La palabra violencia según Abramovoy (2011), tiene muchos significados e incluye diversas situaciones, que van desde faltas menores, destrucción o robo de bienes materiales, hasta las que representan riesgo para la vida. Más allá de ello, es necesario decir que además, la violencia hoy en día amenaza con volverse una constante en nuestras vidas, influyendo en nuestros espacios cotidianos y nos ha vuelto más alertas y reactivos. De ahí el interés por este tema en la universidad.

La violencia es uno de los fenómenos que frena o dificulta la adaptación de los universitarios en el contexto escolar (Del Rey & Ortega, 2008), puede expresarse de diferentes maneras, de forma física directa e indirecta, económica, sexual, psicológica, por exclusión, etc., se pueden manifestar aisladas o combinadas (Delgadillo & Mercado, 2010). Algunos de sus efectos pueden ser, problemas con la autoestima, con la integración social, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ausentismo y hasta el abandono o deserción escolar. La violencia en ambientes educativos causa severos problemas cuyas consecuencias y resultados obstaculizan las relaciones de todos los agentes implicados y ocasionan secuelas en la salud de los afectados (Treviño, M. *et al.*, 2014). Además de poner en duda, como afirma Benites (2011), la concepción de calidad educativa. Por otro lado, es frecuente que ante estos actos prevalezca el silencio y la indiferencia del personal administrativo y de toda la comunidad educativa (Merino, Carozzo & Benites, 2011), y aunque a veces se realizan algunas

acciones, éstas casi nunca resuelven el problema de fondo, y por el contrario, dañan seriamente el ambiente académico.

Aún no existe literatura suficiente acerca de la violencia que ejercen los maestros sobre sus alumnos, quizá también, porque estos hechos suceden en aulas cerradas o porque se han naturalizado. Además, son pocas las IES que han elaborado protocolos para atender los casos de violencia (en algunas universidades públicas, cuando los casos son graves, se turnan a la comisión de honor y justicia del consejo universitario). Las agresiones dentro de las universidades en el marco de la actividad académica, se generan a partir de las posiciones de poder de los docentes, quienes olvidando los principios de ética de profesional y de responsabilidad social que tienen en la formación, deciden reprobar a los alumnos sin fundamentos, ignorarlos o excluirlos, tratarlos de forma cruel o degradante, afectando a veces su proyecto de vida.

Los actos de violencia que suelen ejercer los docentes, van desde adjudicar tareas excesivas o muy complejas para el potencial cognitivo del estudiante, no tomar en cuenta las necesidades de sus alumnos, minimizar sus capacidades, desacreditar sus opiniones en público, utilizar su poder en las calificaciones para intimidar o ejercer control, brindar tratos desiguales y humillantes, hacer comparaciones ofensivas con otros compañeros, apropiarse de sus pertenencias, poner sobrenombres, poner castigos injustos, amenazar e intimidar y hasta acosar sexualmente. Si bien, no todos califican estrictamente como violencia académica, si se relacionan con la actividad académica y con las personas que interactúan a partir de dicha actividad.

La universidad pública, tiene como principales funciones: la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la vinculación con la sociedad (Ley Orgánica-UANL, 1977), este último aspecto se materializa hoy en día mediante el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (UANL, 2014). El quehacer en torno a estas actividades o funciones, desata una multiplicidad de relaciones al interior de la institución, lo que naturalmente se espera, es que dichas relaciones se desarrollen en un entorno armónico, atendiendo a los valores y a los atributos institucionales, según lo establece la normativa institucional (Ley Orgánica, 1977; Visión UANL 2020, 2011), que consignan los perfiles de los diversos actores universitarios, así como los parámetros que orientan la formación profesional expresados en los planes de estudio de cada carrera. A su vez, los planes y programas dan lugar a relaciones pedagógicas particulares donde las figuras centrales son el docente y el alumno que si bien, actúan por voluntad propia, también lo hacen influenciados por un contexto determinado (la universidad, el

campus, la facultad, la carrera, el curso o unidad de aprendizaje, etc.).

Las relaciones pedagógicas en el aula son por lo regular, asimétricas, es decir, hay alguien que enseña y alguien que aprende, alguien que da indicaciones y alguien que debe seguirlas bajo el supuesto de que así es el proceso educativo, situación que en algunos momentos puede provocar dilemas, tensiones y a veces, excesos de ambos actores (profesores y estudiantes). Los profesores y profesoras, están investidos de una autoridad formal que les permite además de enseñar, evaluar y calificar las actividades de sus alumnos, lo que les da poder formal para decidir sobre las personas. Sin duda que muchos realizan su tarea con justicia y equidad, a ellos siempre nuestro reconocimiento. De lo que aquí se habla es de los excesos que se cometen al amparo de una autoridad formal mal entendida.

Hoy en día el papel del profesorado ha cambiado de forma importante, además de que realiza muchas más actividades que antaño, se le exigen nuevos rasgos y actitudes, (Chávez & Benavides, 2011), lo que imprime una cierta tensión a su trabajo y puede traducirse en conductas no apropiadas con los estudiantes, por encima de recomendaciones como las del Modelo Académico (UANL, 2015), donde que destaca la importancia de la dimensión ética del desempeño docente, considerando que éste (el docente) es: “modelo vivencial de los valores universales y emblema de la Institución”, porque contribuye “a la formación de profesionistas íntegros, con alto grado de responsabilidad social” (MA, 2015: 24).

En la universidad, la relación pedagógica que se espera se lleve a cabo conforme a los postulados institucionales, no está exenta de violencia, así sea solo verbal o psicológica, sutil o no manifiesta abiertamente. Hace tiempo que Bourdieu & Passeron (1977), establecieron que toda acción pedagógica es un tipo de violencia simbólica, porque coarta al individuo en su proceso de desarrollo cognitivo y social, limita al individuo al forzarlo a reproducir hechos o valores, lo que restringe la posibilidad de construir y aprender de acuerdo a su ritmo, necesidad y desarrollo de aprendizaje. En todo caso, debe reconocerse que actualmente esto ha tratado de subsanarse, formando bajo mejores esquemas de comunicación y posibilitando una mayor participación de los alumnos en su propio aprendizaje.

Las universidades forman a los futuros profesionistas en diversas áreas del conocimiento, donde desarrollan las características e identidades que tienen que ver con su campo disciplinario, lo que permite suponer que las relaciones pedagógicas que se establecen en cada facultad son

diferentes, a partir de los fines educativos que persiguen. Algunas formas de trabajo áulico, académico o prácticas educativas es posible que den lugar a mayor tensión en las relaciones pedagógicas que otras. La enseñanza en las disciplinas de la salud, cuyo objetivo es precisamente el cuidado directo de la salud física o mental de las personas, imprime una exigencia muy alta al trabajo docente y al del alumno –lo que se ha observado particularmente en algunas de las facultades participantes-, generando situaciones de alta complejidad y responsabilidad que pueden provocar la manifestación de acciones violentas por parte de los docentes.

Desde la ética y la responsabilidad social universitaria, el ejercicio de la docencia está delimitado y debe apegarse tanto a las reglas y preceptos universitarios, como a los principios de ética profesional, como los que reconocen Beauchamp & Childress: Beneficencia, No maleficencia y Autonomía (en Hirsch, 2009); se trata entonces, de hacer el mayor bien posible, de no hacer daño y además, de posibilitar la autonomía de los actores de la relación pedagógica. Formar en una profesión implica por su propia naturaleza compartir lo bueno de un quehacer profesional. La UANL establece lineamientos que orientan al ejercicio de las funciones universitarias de acuerdo a la ética y con un modelo de responsabilidad social, aspectos que los profesores deben concretar mediante un desempeño profesional que fortalezca la formación integral de sus estudiantes, y no que inhiba sus posibilidades de desarrollo. Sin embargo, algunos miembros del profesorado muestran escaso respeto a los principios y valores que deben prevalecer en el ejercicio de la docencia y en detrimento de ellos, desarrollan una práctica profesional donde están presentes conductas no éticas (Hirsch, 2012), como favoritismo, relacionarse sentimentalmente con las alumnas, acosar a las alumnas y extorsionar o humillar, discriminar, insultar u ofender a los alumnos, abuso de autoridad.

2. Diseño de la investigación. El estudio del que proviene este trabajo es mayormente cuantitativo, analítico, transversal y comparativo, realizado en las facultades del área de la salud: Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería, y Salud Pública y Nutrición (2015). Se utilizó un cuestionario estandarizado que contiene 120 ítems tipo Likert que abordan violencia entre iguales, violencia del docente al alumno, violencia institucional y violencia en las redes; cada aspecto contempla la percepción del alumno como víctima, como testigo o como agresor (alfa de Cronbach de 0.87). Se recabaron las variables edad, género, semestre que cursa, tipo de agresión, orientación de la violencia y rol que desempeña. Aunque se analizaron varios tipos de violencia (el rechazo social, la

ofensa verbal, la violencia física directa e indirecta, las intimidaciones, el acoso sexual verbal o físico), en esta comunicación se comparten solamente datos sobre violencia académica.

Esta investigación no pone en riesgo a las personas dado que el cuestionario es anónimo; en cambio, puede reportar algunos beneficios y orientar mecanismos o programas para disminuir cualquier rasgo de violencia. Prevalecen los criterios de respeto, dignidad y confidencialidad en los derechos de los participantes, según la Declaración de Helsinki, y la Ley General de Salud, sobre los aspectos Éticos de la investigación en Seres Humanos.

3. Resultados. Se aplicaron 545 cuestionarios, que se distribuyen de esta manera: Enfermería 42, Medicina, 239, Nutrición 50, Odontología 117, y Psicología 97. Todos los aspectos de violencia que puedan observarse en la Universidad, representan una preocupación para todos los actores educativos, porque desvirtúan e interfieren con los propósitos educativos de la institución. Sin embargo, como ya se dijo antes, aquí solamente se aborda el tema relativo a la violencia del docente al alumno (42 ítems), según la perciben los estudiantes, la cual se describe e interpreta a partir de los datos obtenidos.

Los alumnos como víctimas y como testigos de violencia académica. De la información recabada del apartado violencia del docente al alumno, se trabajaron los datos relativos a: los alumnos como víctimas de violencia académica, y los alumnos como testigos de violencia académica. Las categorías que se analizaron son las siguientes: es injusto a la hora de evaluarte; te amenaza con reprobar; te sobrecarga de trabajos; da a conocer tu información; te hace el clima de la clase tenso.

Es importante reconocer que en casi todas las categorías del apartado de violencia académica, es en la opción *Nunca* donde aparece el porcentaje mayor, no obstante, cualquier nivel de violencia que se presente en la universidad es inadmisibles, porque introduce un elemento contrario a los propósitos de la institución educativa. Como ya se dijo, en estas circunstancias, poco es mucho, por la sencilla razón de que el docente tiene a su cargo la importante tarea de formar a los alumnos en los mejores términos posibles y con apego a los principios formativos y de ética profesional como los que la institución postula, así que no hacerlo, equivale a contrariar dichos principios.

Precisamente porque en una institución educativa cualquier nivel de violencia que se perciba no es cosa menor, se decidió para efectos de este trabajo, sumar los porcentajes de las opciones que

expresan alguno de los niveles que contempla la escala de valoración, como es el caso de *pocas veces*, *muchas veces* y *siempre*. Estos son los datos que aparecen:

Tabla 1. El alumno como víctima de violencia académica.

Categorías de análisis	Enfermería	Medicina	Nutrición	Odontología	Psicología
Es injusto a la hora de evaluarte	26.2%	22.6%	16%	45%	37.1%
Te amenaza con reprobar	19%	15.9%	14%	26%	22.7%
Te sobrecarga de trabajos	33.3%	21.3%	22%	34%	30.9%
Da a conocer tu información	24.3%	11.3%	10%	13%	10.3%
Te hace el clima de la clase tenso	16.7%	30.5%	20%	38%	33%

Los alumnos que en mayor porcentaje se perciben como víctimas de violencia académica, son de Odontología y de Psicología; donde los alumnos se perciben en menor porcentaje como víctimas de violencia académica es en la facultad de Nutrición. La observación de los porcentajes de cada categoría, muestra que los aspectos de la violencia del docente al alumno que mayormente perciben los estudiantes en general, son: “Es injusto a la hora de evaluarte”, seguido de “Te sobrecarga de trabajo”, y posteriormente, “Te hace el clima de la clase tenso”. Estos aspectos que mencionan los estudiantes corresponden a las actividades básicas que se desarrollan en torno a la práctica docente: el trabajo en el aula, las actividades académicas diseñadas e implementadas para producir aprendizajes y la evaluación de dichos aprendizajes; son las tareas fundamentales de ser un buen profesor. La evaluación de los aprendizajes en la universidad presenta dificultades para desarrollarse de acuerdo con los criterios institucionales y respetando las características individuales de los alumnos, por eso es en este rubro donde los estudiantes perciben mayores niveles de violencia académica.

El aula es un espacio privilegiado donde se producen e intercambian los saberes entre personas diferentes, donde se modelan los caracteres a partir del ejemplo edificante de una práctica digna; el trabajo académico ha de ser planificado para estimular ese aprendizaje, y la evaluación es la forma de verificar si dichos aprendizajes se producen y sus resultados deben ser útiles para mejorar lo que en el aula suceda. Por ello, más allá del respeto a la “libertad de cátedra”, es necesario recordar que hay normas que seguir y respetar; los documentos que regulan la vida universitaria destacan la importancia de un ambiente armónico y propicio para la transmisión y generación de saberes, así que las actividades académicas y la evaluación también deben de apegarse a criterios de calidad, justicia y equidad. La práctica docente, poseen un componente ético; así, del profesional en docencia (Rojas, 2011) se exige prontitud, solicitud, empeño, búsqueda, creatividad, apego a las normas, horizontalidad en el trato, comunicación intersubjetiva, dialógica, competencia pedagógico–didáctica entre otros tantos aspectos relevantes que deben conformar el acervo de actitudes deseables de los profesores.

En la situación de testigos (cuando observan que otros reciben un trato inadecuado), los alumnos perciben en mayor grado la violencia académica del docente, destacando los siguientes rubros: es injusto a la hora de evaluar, los sobrecarga de trabajos, y los amenaza con reprobar. De la facultad de Odontología y de Psicología, se reportan los porcentajes más altos.

Tabla 2. El alumno como testigo de la violencia académica del docente.

Categorías de análisis	Enfermería	Medicina	Nutrición	Odontología	Psicología
Es injusto a la hora de evaluar	38.1%	33.5%	36%	58%	48.7%
Los amenaza con reprobar	23.8%	28%	18%	43%	41.2%
Los sobrecarga de trabajos	31%	28.9%	30%	48%	38.1%
Da a conocer información personal	12%	14.2%	14%	14%	20.6%
Hace el clima de la clase tenso	30%	33%	24%	50%	43.3%

Por último, de los estudiantes que participaron, el 21.2%, manifestó haber sufrido violencia académica por parte de sus maestros, además de otras variantes, que no trataremos aquí. Al parecer, la violencia académica la perciben más las mujeres que los hombres. Por rangos de edad, la 'violencia académica' (ser injustos a la hora de evaluar, amenazar con reprobación, sobrecargar de trabajos y dar a conocer información personal), se presenta más en los alumnos de 18 años (4.8%). Insistimos, aunque parezca que no hay tanto de que preocuparse, en un espacio educativo y tratándose de violencia del docente, nada se justifica, ya que uno de los principios de la ética profesional es proporcionar el bien y evitar el mal.

CONCLUSIONES

Los trabajos pioneros sobre violencia en el ámbito educativo, describen mayormente el acoso o *bullying* en escuelas del nivel básico, pero ahora se empieza a notar que las universidades tampoco están exentas de estos hechos, aunque los estudios existentes aún son pocos, de ahí nuestro interés de aportar a la discusión de este tema. Según el estudio que se realizó, la violencia del docente hacia el alumno existe en casi todas sus modalidades o tipos, en las facultades analizadas. En Odontología y en Medicina los alumnos perciben más violencia por parte de sus maestros; este tipo de profesiones incentiva una mayor rivalidad entre los integrantes, quizá motivados por la idea de que una competencia profesional agresiva es una buena vía para la excelencia. Si se analizan los programas educativos que orientan la formación profesional en estas disciplinas, casi todos se basan en la premiación de un carácter y actitud fuerte, competitivo y de confrontación directa, por lo que no sorprende mucho lo observado.

En Colombia, el trabajo de Olga Lucía Paredes *et al.* (2010), realizado sobre *bullying* en las facultades de medicina colombianas reporta que el principal victimario es el docente, con una prevalencia de 10.68% (uno de cada 10 docentes), dato que coincide con esta investigación. Por otro lado, existen diversos cuestionarios y test, que buscan evaluar la presencia de *bullying*, aunque no existe un instrumento internacionalmente aceptado, debido principalmente al hecho de que la percepción del fenómeno está íntimamente unida a la cultura del país donde se desarrolla. El cuestionario utilizado en este trabajo fue elaborado por María Concepción Treviño y Guadalupe Chávez a partir de una amplia indagación sobre el tema, posteriormente fue evaluado y aprobado por

expertos, pero debido a su originalidad no se puede establecer concordancia metodológica con otras investigaciones.

Puede concluirse por ahora, que la violencia académica del docente es producto de un desequilibrio de poder, de un desempeño profesional mal entendido, que bien podría resolverse mediante una supervisión institucional no invasiva, pero si sistemática y alimentada por diversas fuentes de información (maestros, alumnos, autoridades académicas, etc.), que permita elaborar propuestas para la erradicación total de esta y otras formas de violencia en la universidad.

REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2011) Violencia en las escuelas: Un gran desafío. Revista Iberoamericana de Educación. OEI. Documento telemático: Recuperado de www/Violencia en la escuela II-Violência na escolall.mht.
- Benites, L. (2011). Convivencia escolar y calidad educativa. Revista Cultura: Lima (Perú) 25: 143-164.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. C. (1977). La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia.
- Chávez, G. y B. Benavides (2011). "Los profesores universitarios: entre la exigencia profesional y el compromiso ético-social". En Sinéctica Revista Electrónica de Educación, No. 37, Guadalajara: ITESO. Recuperado de:
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/105/97>
- Delgadillo, L., y Mercado, A. (2010). Violencia laboral, una realidad incómoda. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2008). Bullying en los países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8, 39-50.
- Hirsch Adler, A. (2012). "Conductas no éticas en el ámbito universitario". En Perfiles Educativos, vol. XXXIV, número especial, p. 149. DF: IISUE-UNAM. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500013
- Hirsch, A. (2009) "Valores de Ética Profesional", en: Alcántara, A.; Barba, L. y Hirsch, A. Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM. DF: IISUE-UNAM, p. 181-242.

- Ley Orgánica (1977). Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de:
http://transparencia.uanl.mx/normatividad_vigente/leyesYreg.html
- Merino, C., Carozzo, J. & Benites, L. (2011). Bullying in Peru: A code of silence. En R. Jimerson, B. Nickerson & J. Mayer (eds.): Handbook of School Violence and School safety International Research and Practice. New York. (2nd Edition) p.p. 153-164.
- Modelo Académico de la UANL (2015). Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de:
<http://www.uanl.mx/sites/default/files2/Modelo-academico-licenciatura.pdf>
- Modelo de Responsabilidad Social Universitaria UANL (2015). Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de: <http://responsabilidadsocial.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/07/Modelo-RSU-UANL-2014.pdf>
- Modelo Educativo de la UANL (2015). Universidad Autónoma de Nuevo León.- Recuperado de:
www.uanl.mx/sites/default/files2/Modelo_educativo.pdf
- Paredes, O. L., Sanabria-Ferrand, P. A., González-Quevedo, L. A., & Moreno Rehalpe, S. P. (2010). Bullying in Colombian Medicine Faculties: Mito ou Realidade. *Revista Med*, 18(2), pp. 161-172.
- Rojas A., C. (2011). "Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico". *Revista Humanidades*, Vol. 1, pp. 1-22, ISSN: 2215-3934. San José: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4920530.pdf>
- Treviño, M., de la Cruz. M., Gonzalez, F. (2014) Violence and types of violence in Northern Mexico University. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* Recuperado de www.sciencedirect.com
- Vera, J. A., Bautista, G., Ramírez, M & Yáñez, A. I. (2012). Relación entre anomia social, alienación y conducta antisocial en jóvenes infractores mexicanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), pp. 943-955.
<http://www.redalyc.org/pdf/773/77323978012.pdf>